

## **Guía para autores**

### **Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo se preparó en Microsoft Word
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto sigue las guías editoriales, los autores proporcionan una carta de presentación y una lista de cinco revisores
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las directrices de autor, que aparecen en la revista y la guía de autores.

### **Costo y tiempo de publicación**

La REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) está financiada por donaciones hechas por el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo para su primer volumen.

### **Preparación y envío de las contribuciones**

- Utilizar la plantilla que se adjunta y seguir las especificaciones señaladas en este documento. La longitud de los manuscritos sometidos debe estar entre 8 y 25 páginas y deben contener un máximo de 15 figuras o tablas. Los autores deben mandar su contribución a través del correo [reisital\\_itesa@itesa.edu.mx](mailto:reisital_itesa@itesa.edu.mx) debido a que aún se encuentra en construcción el sitio web.
- Los autores deben de incluir su identificador ORCID.
- Las contribuciones deben ir acompañadas de una carta al editor en donde explícitamente se indique que el trabajo no ha sido publicado o está siendo considerado para publicación en otra parte, que la publicación es aprobada por todos los autores y por las autoridades responsables donde de desarrollo el trabajo, y que si el trabajo es aceptado, no será publicado de la misma forma en otra parte, en inglés o español, o cualquier otra lengua o electrónicamente, sin el consentimiento de la revista. También se deberá incluir una declaración de que el contenido del manuscrito ha sido aprobado por todos los autores.

### **Términos de autoría y cambios de autoría**

Se espera que los autores consideren cuidadosamente la lista y el orden de los autores antes de enviar su manuscrito y proporcionen la lista final de autores en el momento de la presentación original. Cualquier adición, eliminación o reordenación de los nombres en la lista de autores debe hacerse antes de que el manuscrito haya sido aceptado y sólo si lo aprueba el Editor a cargo de su manuscrito.

Para solicitar dicho cambio, el Editor debe recibir un oficio por parte del autor de correspondencia que indique: (a) el motivo del cambio en la lista de autores y (b) confirmación por escrito (correo electrónico, carta) de todos los autores de que están de acuerdo con la adición, eliminación o reordenamiento. En el caso de agregar o eliminar autores, debe incluirse la confirmación por parte del autor agregado o eliminado.

Después de que el manuscrito ha sido aceptado no es posible hacer cambios de autoría.

### Categorías de las Contribuciones

Las categorías que abarca la **REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL)** son las siguientes áreas y subáreas:

**Ciencias Básicas.** Publicar información relevante de trabajos científicos sobre los últimos avances y conocimientos generados en el área de las ciencias químicas, biológicas, matemáticas y físicas, que podrían tener una posterior aplicación tecnológica tanto en el contexto nacional como internacional.

1. Química (Ambiental, orgánica, inorgánica, materiales, fisicoquímica),
2. Biología (molecular y celular, microbiología, genética bioquímica, botánica)
3. Matemáticas (Estadística y probabilidad)
4. Física

**Sistemas Computacionales.** En esta sección se consideran las contribuciones enfocadas en el desarrollo y aplicación de soluciones computacionales para diversos contextos, así como las propuestas de métodos innovadores de este ámbito disciplinar.

1. Ingeniería de software y Calidad de software
2. Software de apoyo a la Industria 4.0
3. Internet de las cosas y aplicaciones
4. Aplicaciones de robótica y automatización industrial.
5. Análisis de grandes volúmenes de datos multimedia (texto, imágenes, vídeo) para la toma de decisiones.
6. Inteligencia Artificial en general
7. Aplicaciones de Computación inteligente
8. Realidad aumentada y Realidad virtual
9. Cómputo en la nube
10. Telecomunicaciones, Redes, Ciberseguridad y aplicaciones
11. Innovación de procesos de negocio mediante TICs

**Mecatrónica.** El objetivo es suministrar información técnica en el área de la Ingeniería Mecatrónica a las personas interesadas en conocer el desarrollo del conocimiento y el avance tecnológico de esta área en el mundo. La revista se centra en difundir trabajos con autoría original que muestran resultados innovadores en diversas áreas como: internet de las cosas, ciberseguridad, diseño mecatrónico y manufactura, inteligencia artificial en la mecatrónica, control teoría y aplicaciones, sistemas embebidos, robótica, optimización industrial, aplicación de sistemas mecatrónicos, sistemas inteligentes, sensores e interfaces, modelado y simulación, procesamiento de imágenes, entre otras.

1. Internet de las Cosas en la mecatrónica
2. Ciberseguridad
3. Diseño mecatrónico y manufactura
4. Inteligencia artificial en la mecatrónica
5. Control teoría y aplicaciones
6. Sistemas embebidos
7. Robótica
8. Optimización industrial

9. Aplicación de sistemas mecatrónicos
10. Sistemas inteligentes.
11. Sensores e interfaces
12. Modelado y simulación
13. Procesamiento de imágenes

**Electromecánica.** Difundir información técnica y científica de trabajos realizados en el área de Ingeniería Electromecánica, para dar a conocer los últimos avances tecnológicos y generación de conocimiento, en el ámbito nacional e internacional.

1. Circuitos eléctricos.
2. Máquinas eléctricas.
3. Instalaciones eléctricas.
4. Mediciones industriales.
5. Seguridad Industrial.
6. Electrónica de potencia.
7. Sistemas eléctricos de potencia.
8. Resistencia de materiales.
9. Cálculo y diseño de elementos de máquinas.
10. Materiales de ingeniería.
11. Mantenimiento industrial.
12. Máquinas y procesos térmicos.

**Gestión Empresarial.** El área de investigación en gestión empresarial incluye trabajos relacionados con las acciones encaminadas a la consecución de la mejora continua para llegar a la competitividad y productividad de las empresas. La gestión empresarial como línea de investigación se desenvuelve en un amplio contexto teórico-práctico interdisciplinar, que abarca desde la misma concepción de la organización hasta su expiración. El área de investigación tiene como propósito generación y aplicación del conocimiento, respecto a la gestión de las organizaciones, a partir de las singulares dinámicas contemporáneas de la gerencia, la estrategia, el emprendimiento, la innovación de procesos y productos, las perspectivas del marketing, de las finanzas, capital humano, producción, calidad y economía, así como, la responsabilidad social; sino también por la investigación interdisciplinar entre las anteriores y otras relacionadas, de tal manera que se contribuya en la comprensión de la empresa en toda su complejidad.

1. Emprendimiento
2. Innovación (Producto, proceso, organizacional y de mercado)
3. Marketing
4. Finanzas y Contabilidad
5. Producción
6. Capital Humano
7. Calidad
8. Economía
9. Responsabilidad Social empresarial
10. Estudios organizacionales de Género
11. Empoderamiento.
12. Gestión Organizacional
13. Competitividad y Productividad
14. TIC's en las organizaciones

**Ingeniería Civil.** Difundir entre la comunidad científica nacional e internacional de instituciones académicas y organismos de los sectores público y privado, artículos técnicos y científicos de alto nivel en los campos de la Ingeniería Civil.

1. Agua e Hidrología Superficial
2. Transporte y Vialidad
3. Urbanización
4. Obras Hidráulicas
5. Electrificación
6. Diseño Estructural
7. Materiales
8. Planeación de control de obra
9. Vías Terrestres
10. Geotecnia
11. Ingeniería Ambiental
12. Gestión en construcción de viviendas
13. Ingeniería Sísmica

**Ciencias en Alimentos.** Publicar artículos científicos de calidad, para la difusión del conocimiento a través de los resultados originales derivados de investigaciones científicas, que contribuyen al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación de alimentos en un contexto nacional como internacional.

1. Bioquímica de alimentos.
2. Biotecnología de alimentos.
3. Envase y embalaje de alimentos.
4. Ingeniería de alimentos.
5. Calidad alimentaria.
6. Microbiología de alimentos.
7. Nanotecnología.
8. Química de alimentos.
9. Toxicología de los Alimentos.
10. Tecnología de alimentos.
11. Ingredientes y alimentos funcionales.
12. Prebióticos.
13. Probióticos.

**Administración.** Los productos derivados de proyectos de investigación a publicar están enfocados al desarrollo empresarial de las MIPyMES, para mejorar Sistemas de Administración de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros, bajo esquemas de calidad que mejoren la eficiencia y eficacia.

1. Business Analytics
2. Dirección y gestión de capital humano
3. Administración de la calidad
4. Responsabilidad social
5. Mercadotecnia
6. Cultura y desarrollo organizacional
7. Estudios organizacionales
8. Finanzas y contabilidad

9. Emprendimiento
10. Innovación de procesos
11. Gestión organizacional 4.0
12. Sociología de las organizaciones
13. Economía de empresa
14. Consultoría y diagnóstico organizacional
15. Modelos de negocio electrónico en las organizaciones. Industria 4.0
16. Transformación digital de las organizaciones
17. Negocios y empresariedad

**Logística.** En la administración de la cadena de suministro se conjuntan la planeación y gestión de todas las actividades logísticas y de transformación. En la cadena de suministro se establece la relación que permite la colaboración y coordinación de todos los socios del canal de distribución, proveedores, intermediarios y prestadores de servicios 3PL y clientes. La cadena de suministro busca el balance entre demanda y suministro a través de las empresas involucradas.

Por su parte, la administración de la logística es parte de la administración de la cadena de distribución, que planea, implementa y controla de manera eficiente y efectiva el flujo hacia adelante y hacia atrás de bienes, servicios, información y efectivo, desde el punto de origen hasta el punto de consumo logrando la satisfacción del cliente final.

1. Administración de la cadena de suministro y logística.
2. Sistema de manufactura.
3. Sistemas de Abastecimiento.
4. Sistemas de Almacenamiento.
5. Sistemas de Distribución y transporte.
6. Control de inventarios.

**Turismo.** Difundir artículos especializados en el análisis de la actividad turística a partir de enfoques académicos y empresariales que contribuyan al desarrollo, innovación y fortalecimiento del sistema turístico regional, nacional e internacional.

1. Ecoturismo
2. Turismo Rural
3. Patrimonio cultural
4. Patrimonio Natural
5. Sistema Turístico
6. Sociología y antropología turística
7. Innovación y Emprendimiento turístico
8. Management turístico
9. Marketing turístico
10. Eventos y turismo de negocios
11. Planificación turística
12. Turismo alternativo.
13. Gestión y administración de empresas turísticas.

**Educación.** Difundir resultados novedosos de investigaciones en el campo de la educación en ingenierías a escala internacional, como vía para la socialización y la innovación constante de los modelos de formación de ingenieros

y para la profesionalización de los docentes de las carreras de ingenierías, contribuyendo a dar respuesta a las demandas que la sociedad hace a la formación de ingenieros competentes.

1. Modelos educativos en ingeniería
2. Fundamentos de educación en Ingeniería
3. Filosofía y epistemología de la educación en Ingeniería
4. Proceso de enseñanza – aprendizaje en ingeniería
5. Perfil de formación de Ingenieros
6. Innovación en educación en Ingeniería.
7. Superación de docentes en ingeniería
8. Relación universidad – empresa

**Industria 4.0.** Esta área recibe artículos de gran relevancia en la interconectividad, la automatización, el aprendizaje automatizado y los datos en tiempo real. Integra información de la producción y las operaciones físicas con tecnología digital inteligente, aprendizaje automatizado y big data.

1. Manufactura aditiva
2. Robótica colectiva
3. Gemelos digitales
4. Realidad Mixta

Al someter su contribución debe indicar la categoría que le corresponde. De no ser esto posible, es responsabilidad del autor proporcionar la categoría adecuada para su contribución.

### Idioma de las contribuciones

Inglés o español, pero se dará preferencia a los artículos en inglés, limitándose los artículos publicados en español a un mínimo. Se recomienda que los autores lleven a cabo una cuidadosa revisión del correcto uso del lenguaje para que los revisores puedan evaluar los méritos científicos del trabajo. La REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) cuenta con un grupo de expertos en el idioma inglés que ayuda a la traducción de su manuscrito con costos accesibles, si fuera de su interés favor de enviar un correo al editor de la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL). Los editores podrán rechazar cualquier contribución que no cumpla los estándares.

### I. Objetivos y alcance

La REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) es una revista internacional revisada por pares que se publica periódicamente. La revista considera investigaciones de alta calidad que representan estudios completos y avances científicos relacionados con las áreas de: **Ciencias Básicas, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Electromecánica, Gestión Empresarial, Ingeniería Civil, Ciencias en Alimentos, Administración, Logística, Turismo, Educación e Industria 4.0.** La base de la revista se centra en los hallazgos que mejoran la calidad de las áreas de estudio.

Se encuentran fuera del alcance de la revista manuscritos que informen que existen temas de investigación de carácter nacional con nulo impacto significativo, que no son de interés internacional o no tienen un impacto sustancial en las áreas de conocimiento abordadas.

### II. Consejos previos al envío para garantizar que su manuscrito se maneje con prontitud

Los autores no deben contactar al editor en jefe o al editor para solicitar una opinión sobre la idoneidad de su

manuscrito para su envío. Es mejor dejar esta decisión a usted (y a sus coautores). El editor en jefe, los editores o la oficina editorial no pueden realizar una preselección del manuscrito fuera del sistema electrónico.

Para un manejo fluido por parte de la Oficina Editorial, los autores pueden asegurarse de que:

- El manuscrito se ajusta a los objetivos y el alcance de la revista.
- Se prepara la carta de presentación, presentando su artículo y explicando la novedad de la investigación, identificando resultados importantes del trabajo.
- Lista de al menos cuatro revisores potenciales con detalles de contacto (es decir, nombre completo, afiliaciones de designación y dirección oficial, correo electrónico oficial y correo electrónico alternativo, si está disponible). Ninguno de los revisores debe ser de la propia institución del autor; y, en al menos 3 de los 4 revisores de países distintos a aquél al que los autores pertenecen.
- El texto está escrito en español o inglés.
- El manuscrito debe tener, en una página separada, los aspectos más destacados del trabajo (de tal manera que no sea necesario leer el artículo para comprender lo que quieren decir los autores).
- Tiene que haber un mínimo de 3 puntos destacados (highlights) (y un máximo de 5), con cada uno de los puntos destacados sin exceder los 100 caracteres, incluidos los espacios.
- El manuscrito está desarrollado de acuerdo con los TIPOS DE ARTÍCULOS y se adhiere estrictamente a los límites prescrito para el número de palabras, referencias y de figuras/tablas y se está dentro de los límites estipulados:
  - El texto en el manuscrito está claramente dividido en secciones como se menciona en las instrucciones; los números de línea y página son continuos.
  - La sección de declaraciones se incluye en la página de título para facilitar la revisión de doble.
  - Todos los experimentos que involucren a seres humanos / animales van acompañados de una declaración ética.
  - La declaración de conflicto de intereses se incluye en la sección de Declaraciones.
  - Material electrónico adicional en apoyo de su manuscrito, si lo hubiera.
  - Todas las fuentes relevantes (es decir, artículos revisados por pares, sitios web, libros, tesis, etc.) se incluyen en la lista de referencias. El número de referencias no excede el límite prescrito. Cualquier edición preimpresa / repositorio en línea de las tesis referidas en el manuscrito debe declararse por adelantado en la carta de presentación y debe estar debidamente referenciada en el manuscrito.

### **III. Declaración de presentación**

La presentación de un manuscrito a REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) implica que: (i) el trabajo descrito no ha sido publicado antes (excepto en forma de resumen, una conferencia publicada o tesis académica), (ii) no está en consideración para su publicación en otro lugar, (iii) su envío a la publicación REISITAL ha sido aprobado por todos los autores, así como por las autoridades responsables, tácita o explícitamente, en el instituto donde se ha realizado el trabajo, (iv) si es aceptado, no se publicará en otro lugar del mismo, en inglés o en cualquier otro idioma, incluso electrónicamente sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos de autor, y (v) REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) no será legalmente responsable en caso de que haya reclamaciones de compensación o disputas sobre la autoría.

### **IV. Envíos**

#### **4.1 Carta de presentación**

Todos los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación, dirigida al editor en jefe, que debe presentar claramente las descripciones sobre la importancia del trabajo de investigación, incluida su originalidad, su contribución a los nuevos conocimientos en el campo y su relevancia para la investigación. los objetivos y el

alcance de la revista, especialmente en el contexto de la ciencia y la tecnología alimentarias fundamentales. Si los autores no adjuntan una carta de presentación que cubra los aspectos mencionados a continuación, el jefe editorial devolverá el manuscrito.

La carta de presentación, entre otras cosas, debe abordar específicamente los siguientes aspectos:

- (i) el tipo de artículo que se envía (artículo de investigación original / reseña / comunicación breve).
- (ii) el recuento total de palabras del manuscrito (excluidas las tablas y leyendas de las figuras), el número de referencias y el número de tablas y / o figuras en el manuscrito.
- (iii) debe mencionar claramente sobre la originalidad del trabajo, su no presentación/consideración en otra revista.
- (iv) aspectos destacados/novedad del trabajo presentado (mínimo de 3 y máximo de 5 como viñetas). Cada punto culminante tiene que ser una declaración o viñeta separada; y cada resaltado no excederá los 100 caracteres, incluidos los espacios.
- (v) una declaración sobre conflicto de intereses, si lo hubiera o no.
- (vi) una declaración en el sentido de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito; y que todos los coautores conocen su presentación a la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL), incluidas las autoridades interesadas.
- (vii) el autor correspondiente deberá comprometerse en la carta de presentación a revisar al menos tres manuscritos (en su propia especialización) presentados a la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL).
- (viii) Si el manuscrito es uno de una serie de manuscritos complementarios que se publicarán secuencialmente, describa la serie planificada en la carta de presentación, mencionando las partes publicadas anteriormente y dando una estimación de cuándo se enviarán las partes posteriores.

#### **4.2 Envíos en línea**

Los autores deben enviar sus manuscritos al correo electrónico [reisital\\_itesa@itesa.edu.mx](mailto:reisital_itesa@itesa.edu.mx) debido a que se encuentra en proceso la plataforma. Asegúrese de proporcionar todos los archivos relevantes editables. No enviar estos archivos de origen puede provocar retrasos innecesarios en el proceso de revisión y producción.

#### **4.3 Envío en línea del manuscrito revisado**

Resalte todos los cambios realizados en el manuscrito revisado para un procesamiento más rápido y proporcione una respuesta punto por punto a los comentarios de los revisores como un archivo separado y una lista de cambios. Inserte números de línea continuos y números de página en todo el texto para facilitar el proceso de revisión.

#### **4.4 Confidencialidad**

Los autores deben tratar todas las comunicaciones con la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) como confidenciales, lo que incluye la correspondencia con representantes directos de la revista, como los editores en jefe y/o los editores encargados de la gestión y los informes de los revisores, a menos que se haya recibido un consentimiento explícito para compartir información.

### **V. Permisos**

Los autores que deseen incluir figuras, tablas o pasajes de texto de otras obras con derechos de autor deben obtener un permiso por escrito del propietario de los derechos de autor tanto para el formato impreso como en línea y acreditar adecuadamente las fuentes en el artículo. Tenga en cuenta que algunos editores no otorgan derechos electrónicos de forma gratuita y que la revista/editor no podrá reembolsar ningún costo que pueda haber ocurrido para recibir estos permisos. En tales casos, se debe utilizar material de otras fuentes. Los autores deben

presentar evidencia de que se les ha otorgado dicho permiso al enviar su manuscrito. Se asumirá que cualquier material recibido sin dicha evidencia proviene de los autores.

## VI. Tipos de manuscritos

La revista acepta artículos de investigación, reseñas y comunicaciones breves. Los límites establecidos para cada tipo de artículo se detallan a continuación por separado.

### 6.1 Artículos de investigación

Los artículos de investigación son informes completos de investigaciones originales y científicamente sólidas que no se han publicado previamente, excepto en forma preliminar en simposios/conferencias, etc.

El artículo debe aportar nuevos conocimientos e investigaciones originales que se espera que tengan un impacto definible en alguna de las áreas establecidas. La originalidad se compone de experimentos y resultados novedosos, interpretaciones de datos y ausencia de publicaciones anteriores sobre temas iguales o similares. La fragmentación del trabajo en una serie incremental (que equivale a un corte de datos) de manuscritos no es aceptable. Los artículos de investigación deberán adherirse a lo siguiente, en términos de sus atributos de texto:

Resumen:  $\leq 200$  palabras

Número de palabras:  $\leq 6000$  (incluye resumen y referencias; no incluye tablas ni leyendas de figuras)

Total, de cifras y tablas:  $\leq 06$

Número de referencias:  $\leq 30$

### 6.2 Artículos de revisión

Los artículos de revisión son relatos fidedignos y de vanguardia del campo de investigación seleccionado y deben ser de gran interés, equilibrados y precisos. Los autores deben resumir de manera integral la información en un campo en el que la literatura está dispersa e identificar y discutir cómo el campo puede verse afectado o desarrollarse en el futuro, incluyendo ideas que puedan ser de importancia para los científicos de alimentos. Se espera que los posibles autores que estén considerando la preparación de una revisión hayan dedicado una parte considerable de su carrera investigadora al área que se está revisando. Solo en el caso de artículos de revisión, los autores potenciales pueden comunicarse con el Editor proporcionando un esquema en forma de encabezados principales y una declaración resumida con cualquier pregunta. Los artículos de revisión también pueden ser invitados por el editor en jefe, el editor o el comité editorial. Todos los artículos de revisión están sujetos a los procesos normales de revisión por pares y revisión. Los artículos de revisión deberán adherirse a lo siguiente:

Resumen:  $\leq 250$  palabras

Número de palabras:  $\leq 7000$  (incluye resumen y referencias; no incluye tablas ni leyendas de figuras)

Total de cifras y tablas:  $\leq 08$

Número de referencias:  $\leq 60$

### 6.3 Comunicaciones cortas

Estos son informes breves de investigaciones científicamente sólidas, pero de alcance limitado, que aportan nuevos conocimientos. Pueden ser informes preliminares de nuevos hallazgos, en cuyo caso se espera que el autor publique los hallazgos completos más adelante en un artículo. Los atributos del texto y los contenidos relacionados de las comunicaciones breves serán los siguientes:

Resumen:  $\leq 150$  palabras

Número de palabras:  $\leq 2500$  (incluye resumen y referencias; no incluye tablas ni leyendas de figuras)

Total de cifras y tablas:  $\leq 03$

Número de referencias:  $\leq 25$

## **VII. Proceso de revisión**

Se utiliza un sistema de revisión por pares doble ciego para garantizar la alta calidad de los manuscritos aceptados para su publicación. Todas las contribuciones se evaluarán inicialmente para determinar su idoneidad. El editor en jefe y los editores tienen derecho a rechazar la revisión formal del manuscrito cuando se considere que el manuscrito es:

- (i) fuera del alcance de la Revista,
- (ii) no dentro del tema prioritario de la revista,
- (iii) no contribuye al avance de las áreas,
- (iv) carece de mérito científico y técnico,
- (v) no es innovador, carece de novedad o de información nueva,
- (vi) fragmentaria y proporciona resultados marginalmente incrementales,
- (vii) duplica estrechamente la investigación publicada previamente por el autor (por ejemplo, simplemente cambiando la fuente o la especie)
- (viii) informa solo el trabajo de rutina (carece de novedad)
- (ix) están mal redactados o carecen de claridad en el uso y la gramática del inglés. Los manuscritos que cumplan con los criterios de alcance, relevancia y mérito científico de la revista se enviarán para revisión por pares a al menos dos revisores expertos independientes designados por el editor. La revisión se llevará a cabo en función de los criterios establecidos para determinar el mérito científico y técnico. Cada revisor envía una recomendación con respecto al mérito del manuscrito, pero el editor proporciona la decisión final sobre la aceptación del artículo para su publicación. La decisión del editor en jefe y/o del editor es final, y no se admitirá ninguna comunicación al respecto con el editor o editor en jefe.

### **7.1 Exclusiones sugerencias de los revisores**

Los autores, obligatoriamente, deben sugerir al menos 4 revisores adecuados en el sistema; y/o solicitud de exclusión de ciertos expertos como revisores, en su caso, cuando presenten sus manuscritos. Tenga en cuenta que la revista puede utilizar algunos o ninguno de los revisores sugeridos. Se agradecen estas sugerencias ya que ayudan a facilitar el proceso de revisión por pares. Al sugerir revisores, los autores deben asegurarse de que sean totalmente independientes y no estén conectados con el trabajo de ninguna manera ni estén relacionados con el autor.

Los autores deben tener en cuenta lo siguiente al hacer sugerencias sobre los posibles revisores:

- (i) Sugerir una combinación de revisores de diferentes países e instituciones.
- (ii) Los revisores recomendados deben ser expertos en el tema del manuscrito.
- (iii) No debe ser ninguna persona que sea o haya sido un exasesor/asesor/colaborador de investigación/y/o coautor de artículos y patentes o que de cualquier otra forma tenga un conflicto de intereses.
- (iv) Los revisores sugeridos no deben ser colegas de la misma institución.
- (v) No todos pueden ser de su propio país (si sugiere de su propio país, límitese a solo uno de los cuatro o más revisores sugeridos).
- (vi) Proporcione una dirección de correo electrónico institucional para cada revisor sugerido o, si no es posible incluirlo, proporcione otros medios para verificar la identidad (como un enlace a una página de inicio personal, un enlace al registro de publicación o un investigador o ID del autor) en la carta de envío.

## **VIII. Responsabilidades generales del autor (es)**

Los autores que envían el manuscrito deben ser conscientes de sus responsabilidades, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- (1) Todos los autores son colectivamente responsables del contenido del trabajo enviado para su consideración de publicación. También es una responsabilidad colectiva de todos los autores asegurarse de verificar la corrección de la publicación en todas las etapas de la publicación para asegurarse de que los métodos, resultados y conclusiones se informen con la precisión prevista.
- (2) Los autores deben revisar y verificar todos los cálculos, fórmulas, presentación/ interpretación de datos, composición tipográfica y corrección de los textos mecanografiados durante el envío/revisión (es), revisión y prueba de galera (posterior a la aceptación, si se acepta).
- (3) El uso de métodos adecuados de análisis y visualización de datos es responsabilidad exclusiva de todos los autores; y, si se utiliza el asesoramiento de un especialista, se le debe reconocer debidamente (ya sea a través de una autoría o reconociendo a la persona en la sección de reconocimiento) según lo considere apropiado el autor (es).
- (4) Las imágenes (por ejemplo, micrografías, rayos X, imágenes de geles de electroforesis) no deben modificarse de manera engañosa; y, sólo las imágenes originales producidas durante la(s) investigación(es) solo se utilizarán con el propósito de la publicación de la investigación.
- (5) Los autores deben alertar a la oficina editorial o editor en jefe de inmediato si descubren un error en cualquier manuscrito enviado, aceptado o publicado.
- (6) Los autores deben citar sólo las referencias relevantes que hayan leído; y no deben citar ninguna referencia de otras publicaciones si no han leído el trabajo citado.
- (7) Los autores no deben utilizar los reconocimientos de manera engañosa para implicar una contribución o respaldo por parte de personas que, de hecho, no han estado involucradas en el trabajo ni otorgado un respaldo.
- (8) Es responsabilidad de los autores, especialmente del Autor para correspondencia, que la autoría del manuscrito enviado refleje con precisión la contribución de un individuo. Los autores deben abstenerse de las prácticas de autoría de invitados, obsequios y/o fantasmas.
- (9) Los autores deben obtener permiso del propietario original de los derechos de autor para la reproducción de cualquier figura/tabla(s)/diagrama(s) y hacer referencia/reconocimiento apropiado en el texto del trabajo destinado a la publicación.
- (10) Es responsabilidad del autor(es) garantizar el reconocimiento debido y adecuado de cualquier financiamiento recibido tanto en el texto del manuscrito como en el lugar apropiado durante la presentación en línea.
- (11) Los autores deben obtener debidamente los permisos institucionales/ organizativos necesarios antes de enviar el MS. Journal no será responsable en modo alguno por cualquier acto de omisión o comisión al respecto.

### 8.1 Responsabilidades éticas

Esta revista se compromete a mantener la integridad del registro científico. Los autores deben abstenerse de tergiversar los resultados de la investigación, lo que podría dañar la confianza en la revista, la profesionalidad de la autoría científica y, en última instancia, todo el esfuerzo científico. Mantener la integridad de la investigación y su presentación se ayuda al adherirse a las reglas de buenas prácticas científicas, pero no se limita a, como se menciona a continuación.

- (1) La investigación sobre la que se informa debería haberse realizado de manera ética y responsable.
- (2) El trabajo enviado debe ser original y no debe haber sido publicado en ningún otro lugar en ninguna forma o idioma (parcial o totalmente), a menos que el nuevo trabajo se refiera a una ampliación del trabajo anterior.

- (3) El manuscrito no se enviará a ninguna otra revista para su consideración simultánea.
- (4) Un solo estudio no debe dividirse en varias partes para aumentar la cantidad de envíos y enviarse a varias revistas o a una revista a lo largo del tiempo.
- (5) Los resultados deben presentarse de manera clara, honesta y sin fabricación, falsificación o manipulación inapropiada de datos (incluida la manipulación basada en imágenes).
- (6) No se presentan datos, textos o teorías de otros como si fueran del autor ("plagio"). Se deben dar los reconocimientos adecuados a otros trabajos (esto incluye material que está copiado de cerca (casi literalmente), resumido y/o parafraseado), se usan comillas (para indicar palabras tomadas de otra fuente) para la copia textual del material y se aseguran los permisos para material que es protegido por derechos de autor. Tenga en cuenta que la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) revisa cada manuscrito a través de un software antiplagio y la reproducción excesiva de trabajos anteriores dará lugar al rechazo.
- (7) Los autores deben asegurarse de tener permisos para el uso de los materiales mencionados en el manuscrito, incluida la reproducción de imágenes/figuras/tablas de artículos publicados.
- (8) Incluya sólo a aquellos autores que hayan contribuido de manera significativa y hayan hecho contribuciones principales (como el diseño del trabajo, la interpretación de los resultados, la redacción del artículo, etc.) al trabajo. Es responsabilidad del autor correspondiente asegurarse de que todos los autores hayan leído y aprobado el manuscrito antes de enviarlo.
- (9) Se desaconseja enfáticamente la auto citación excesiva e inapropiada o los esfuerzos coordinados entre varios autores para auto citar colectivamente; y será tratado como un comportamiento editorial ético.
- (10) Previa solicitud, los autores deben estar preparados para enviar documentación o datos relevantes con el fin de verificar la validez de los resultados presentados. Esto podría ser en forma de datos, muestras, registros, etc. Se excluye la información sensible en forma de datos confidenciales o patentados.
- (11) Si algún lector, a través de una comunicación escrita al editor en jefe o al editor de la publicación, señala una discrepancia científica, los autores deben proporcionar una justificación científica y/o una refutación. Esto puede publicarse o no y la decisión recae únicamente en el editor en jefe y el editor.
- (12) Si existe sospecha de mala conducta o presunto fraude, la revista y/o el Editor llevarán a cabo una investigación siguiendo las pautas de COPE. Si, después de la investigación, existen inquietudes válidas, se contactará a los autores en cuestión a través de la dirección de correo electrónico proporcionada y se les dará la oportunidad de abordar el problema.

Dependiendo de la situación, esto puede resultar en la implementación de las siguientes medidas por parte de la revista y/o el Editor, que incluyen, pero no se limitan a:

- (a) Si el manuscrito aún está en consideración, puede ser rechazado y devuelto al autor.
- (b) Si el artículo ya ha sido publicado en línea, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción:
  - se puede colocar una errata/corrección con el artículo
  - se puede colocar una expresión de preocupación con el artículo
  - o en casos severos puede producirse la retracción del artículo.
  - Informar a la institución/agencia de financiación del autor

Para obtener más información, consulte "Publicación de investigación responsable: estándares internacionales para autores" de COPE (<http://publicationethics.org/files/International>)

## 8.2 Cambios en la autoría

Se recomienda encarecidamente a los autores que consideren cuidadosamente la lista y el orden de los autores antes de enviar su manuscrito y proporcionen la lista definitiva de autores en el momento de la presentación original. Por lo general, no se permite agregar y/o eliminar autores/reorganizar los nombres de los autores durante las etapas de revisión, pero en algunos casos puede estar justificado y ser posible, solo si lo aprueba el editor en jefe.

Para solicitar dicho cambio, el editor en jefe debe recibir lo siguiente del autor correspondiente:

(a) el motivo del cambio en la lista de autores

(b) confirmación por escrito (correo electrónico, carta) de todos los autores manifestando acuerdo con la adición, eliminación o reordenación.

(c) En el caso de adición o eliminación de autores, esto incluye la confirmación del autor que se agrega o elimina.

Tenga en cuenta que no se pueden realizar cambios en la autoría después de la aceptación de un manuscrito.

## 8.3 Estudios en animales o humanos

Los manuscritos que describen estudios en los que está involucrado el uso de animales vivos o sujetos humanos deben incluir en la sección Materiales y métodos una declaración de que dichos experimentos se realizaron de conformidad con las leyes y pautas institucionales correspondientes, y también nombrar el comité institucional que aprobó los experimentos. Para experimentos con seres humanos, se debe incluir una declaración de que se obtuvo el consentimiento informado de cada individuo y los formularios de consentimiento deben estar disponibles para la revista. El consentimiento debe obtenerse no sólo cuando los sujetos están involucrados directamente en el estudio, sino también cuando las muestras (tejido, sangre, plasma, etc.) son necesarios para experimentos *in vitro*. Se pedirá a los revisores del sistema electrónico de presentación que involucran experimentos con animales o humanos que comenten específicamente sobre la idoneidad y conformidad con las regulaciones de dichos experimentos. Se anima a los autores a incluir el código o número de aprobación o dar el nombre de la oficina del funcionario aprobador en el sistema electrónico de presentación. En caso de que el manuscrito tenga algún componente relacionado con materiales manipulados genéticamente, ya sea en el proceso o durante el experimento, el manuscrito debe hacer una declaración clara en el manuscrito declarando lo siguiente:

(a) Autorizaciones apropiadas de cualquier comité institucional/nacional sobre aspectos de seguridad de la biotecnología

(b) Declaración sobre autorización/permiso para usar productos con ADN/células manipuladas (los autores deben proporcionar los documentos necesarios, si la revista lo solicita) que describa estudios en los que el uso de ADN recombinante/células manipuladas en los productos alimenticios deben declarar el permiso de la Agencia Nacional correspondiente para su uso en el alimento o producto alimenticio o en el proceso de preparación de dichos alimentos o productos alimenticios.

## 8.4 Contribuciones del autor

Para fines de transparencia, la revista requiere que los autores envíen una declaración que describa las contribuciones individuales de cada autor (es) al manuscrito, que se colocará en la sección de declaraciones. El autor correspondiente es responsable de asegurar que las descripciones sean precisas y estén de acuerdo con todos los autores. Las declaraciones de autoría deben formatearse incluyendo nombres en forma de iniciales (p. Ej., Si la Dra. Marie Curie fue responsable de concebir la idea, llevó a cabo el trabajo y escribió el manuscrito, mientras que el Prof. CV Raman supervisó el trabajo y corrigió el manuscrito; luego debe escribirse como “MC concibió, realizó los experimentos y escribió el manuscrito; CVR supervisó el trabajo y editó el manuscrito”).

### 8.5 Agradecimientos

Recopile los agradecimientos en una sección separada. Enumerar aquí todas las personas que brindaron ayuda durante la investigación (por ejemplo, brindando ayuda con el idioma, ayuda en la redacción o en la revisión del artículo, etc.)

### 8.6 Consentimiento para la publicación

Si su manuscrito contiene datos de cualquier persona en cualquier forma (incluidos detalles individuales, imágenes o videos), se debe obtener el consentimiento para la publicación de esa persona o, en el caso de los niños, de sus padres o tutores legales. Todas las presentaciones de los casos informados deben tener consentimiento para su publicación. Si su manuscrito no contiene datos de ninguna persona individual, indique "No corresponde" en esta sección de las Declaraciones.

### 8.7 Disponibilidad de datos y materiales

Todos los manuscritos deben incluir una declaración de "Disponibilidad de datos y materiales" en las Declaraciones. Las declaraciones de disponibilidad de datos deben incluir información sobre dónde se pueden encontrar los datos que respaldan los resultados informados en el artículo, incluidos, cuando corresponda, hipervínculos a conjuntos de datos archivados públicamente analizados o generados durante el estudio. Por datos nos referimos al conjunto de datos mínimo que sería necesario para interpretar, replicar y desarrollar los hallazgos informados en el artículo. Reconocemos que no siempre es posible compartir datos públicamente, por ejemplo, cuando la privacidad individual podría verse comprometida, y en tales casos, la disponibilidad de los datos aún debe indicarse en el manuscrito junto con las condiciones de acceso. Las declaraciones de disponibilidad de datos pueden adoptar una de las siguientes formas (o una combinación de más de uno si es necesario para varios conjuntos de datos):

- ❖ Los conjuntos de datos generados y/o analizados durante el estudio actual están disponibles en el repositorio [NOMBRE], [ENLACE WEB PERSISTENTE A CONJUNTOS DE DATOS].
- ❖ Los conjuntos de datos utilizados y/o analizados durante el estudio actual están disponibles del autor correspondiente a solicitud razonable.
- ❖ Todos los datos generados o analizados durante este estudio se incluyen en este artículo publicado [y sus archivos de información complementaria].
- ❖ Los conjuntos de datos generados y / o analizados durante el estudio actual no están disponibles públicamente debido [MOTIVO POR EL QUE LOS DATOS NO SON PÚBLICOS] pero están disponibles del autor correspondiente a solicitud razonable.
- ❖ El intercambio de datos no se aplica a este artículo, ya que no se generaron ni analizaron conjuntos de datos durante el estudio actual.
- ❖ Los datos que respaldan los hallazgos de este estudio están disponibles en [nombre del tercero] pero se aplican restricciones a la disponibilidad de estos datos, que se utilizan bajo licencia para el estudio actual, por lo que no están disponibles públicamente. Sin embargo, los datos están disponibles de los autores a solicitud razonable y con el permiso de [nombre del tercero].
- ❖ No aplica. Si su manuscrito no contiene ningún dato, indique "No aplicable" en esta sección. Más ejemplos de declaraciones de disponibilidad de datos de plantilla, que incluyen ejemplos de conjuntos de datos de acceso restringido y disponible abiertamente, están disponibles aquí.

Los autores deben citar cualquier dato disponible públicamente en el que se basen las conclusiones del artículo en el manuscrito. Las citas de datos deben incluir un identificador persistente (como un DOI) y, idealmente, deben incluirse en la lista de referencias. Las citas de conjuntos de datos, cuando aparecen en la lista de referencias, deben incluir la información mínima recomendada por DataCite y seguir el estilo de la revista. Los identificadores de conjuntos de datos, incluidos los DOI, deben expresarse como URL completas.

Por ejemplo:

Hao Z, AghaKouchak A, Nakhjiri N, Farahmand A. Conjuntos de datos del sistema global integrado de monitoreo y predicción de sequías (GIDMaPS). higo. 2014. <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.853801>

Con el texto correspondiente en la declaración de Disponibilidad de datos y materiales:

Los conjuntos de datos generados durante o analizados durante el estudio actual están disponibles en el repositorio de [NOMBRE], [ENLACE WEB PERSISTENTE A CONJUNTOS DE DATOS].

### 8.7 Intereses en competencia

Todos los intereses en competencia financieros y no financieros deben declararse en esta sección. Consulte nuestras políticas editoriales para obtener una explicación completa de los intereses en competencia. Si no está seguro de si usted o alguno de sus coautores tienen un interés en competencia, comuníquese con la oficina editorial.

Utilice las iniciales de los autores para referirse a los intereses en competencia de cada uno de los autores en esta sección. Si no tiene intereses en competencia, indique "Los autores declaran que no tienen intereses en competencia" en esta sección.

## IX. Estructura del artículo

Siga este orden al escribir manuscritos: título, autores, afiliaciones, correos de contacto de los autores, resumen, palabras clave, aspectos destacados, texto principal (introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones), agradecimientos, declaraciones, contribuciones de los autores, referencias y pies de figura.

Las tablas, figuras y el material complementario que se cargarán como archivos separados durante el envío en línea, se colocarán después de las leyendas de las figuras por el sistema, como tablas, figuras y archivos complementarios, en ese orden.

### 9.1 Página de título (Página 1)

La página de título debe incluir un título informativo, el nombre del autor(es), las afiliaciones del autor(es), el autor correspondiente y sus datos de contacto.

Título del manuscrito: El manuscrito debe tener un título conciso, no ambiguo e informativo. Los títulos se utilizan a menudo en sistemas de recuperación de información. Utilice abreviaturas y fórmulas, sólo si son muy esenciales y no se pueden eliminar.

El(los) nombre(s) del(los) autor(es): Indique claramente el (los) nombre(s) completo y el (los) apellido(s) de cada autor y verifique que todos los nombres estén escritos correctamente. Asegúrese de que los nombres se enumeren en el orden de primer nombre/NOMBRE DE FAMILIA (por ejemplo, Marie CURIE), esto garantizará que se enumeren correctamente en los servicios de indexación.

Afiliaciones de los autores: presente las direcciones de afiliación de los autores (donde se realizó el trabajo real) debajo de los nombres. Indique todas las afiliaciones con números en superíndice inmediatamente después del nombre del autor y delante de la dirección correspondiente. Proporcionar la dirección postal completa de cada afiliación, incluido el nombre del país.

Autor de correspondencia: El nombre del autor de correspondencia a quien se deben dirigir las consultas sobre el artículo en todas las etapas del arbitraje y la publicación, además de la publicación posterior debe marcarse con un asterisco. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico proporcionada esté activa y de que el autor correspondiente mantenga actualizados los datos de contacto. Asegúrese de que se proporcionen los números de teléfono y fax (con el código de país y de área) además de la dirección de correo electrónico y la dirección postal

completa. Dirección actual/permanente: Si un autor se ha mudado desde que se realizó el trabajo descrito en el artículo, o estaba de visita en ese momento, se puede indicar una "Dirección actual" (o "Dirección permanente") como nota al pie del nombre de ese autor. La dirección en la que el autor realmente hizo el trabajo debe mantenerse como la dirección principal de afiliación. Utilice números arábigos en superíndice para estas notas al pie.

### **9.2 Aspectos destacados de la investigación (página 2)**

Coloque los aspectos más destacados de la investigación en una página separada antes del resumen. Los aspectos más destacados de la investigación deben consistir en una breve recopilación de viñetas. Los aspectos destacados deben identificar y capturar resultados novedosos de su trabajo y deben ser independientes (es decir, no deben requerir que alguien lea el artículo para comprender lo que se transmite). Proporcione un mínimo de 3 y un máximo de 5 puntos destacados. Cada resaltado, proporcionado como una viñeta, deberá tener un máximo de 100 caracteres, incluidos los espacios.

### **9.3 Resumen (Página 3)**

El resumen debe ser claro y conciso (sin exceder los límites de palabras prescritos en la sección 6.0) resumen fáctico de un párrafo que sea informativo en lugar de descriptivo. Debe incluir el propósito de la investigación, los principales resultados y conclusiones. No utilice declaraciones como "Se discuten los resultados". Un resumen es a menudo presentado por separado del artículo, por lo que debe ser independiente y comprensible sin el resto del artículo. Deben evitarse las referencias, pero sí son esenciales, cite el (los) autor(es) y el año (s), título, nombre de la revista, volumen y números de página. Evite las abreviaturas no estándar o poco comunes, pero sí es esencial, deben ser definidos en su primera mención en el propio resumen.

### **9.4 Palabras clave (página 3)**

Las palabras clave de acuerdo con el código JEL o Tesauro permiten que los motores de búsqueda encuentren el artículo fácilmente y aumentan considerablemente las citas de artículos cuando son exhaustivas. Proporcione un mínimo de 4 y un máximo de 6 palabras clave significativas para ayudar al lector en la búsqueda de literatura. Las palabras clave deben estar en singular, en forma de palabra completa.

### **9.5 Abreviaturas (página 3)**

Definir abreviaturas que no son estándar en ciencia y tecnología de alimentos. Estos se colocarán en la primera página del artículo. Esas abreviaturas que son inevitables en abstracto deben definirse en su primera mención allí. Asegure la coherencia de las abreviaturas utilizadas en todo el artículo.

### **9.6 Texto principal (página 4 en adelante)**

El artículo debe dividirse en secciones claramente definidas, a saber, Introducción, Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Contribuciones de los autores, Declaraciones, y Referencias. Cada título de sección debe aparecer por sí solo en una línea separada. A cualquier subsección se le puede dar un encabezado breve. Si el manuscrito utiliza abreviaturas, deben definirse en la primera mención y utilizarse de forma coherente a partir de entonces.

#### ***Introducción***

Proporcione una breve revisión del trabajo pertinente citando referencias clave (no recurra a la auto citación, a menos que sea muy esencial) describiendo el tema que se está abordando y estableciendo claramente los objetivos. Discuta las relaciones del estudio con trabajos publicados anteriormente, pero no reitere ni intente proporcionar una encuesta bibliográfica completa. El propósito o la justificación de la investigación que se informa, y su importancia, originalidad o contribución a los nuevos conocimientos en el campo, deben establecerse de manera clara y concisa. No resumir los hallazgos actuales.

#### ***Material y métodos***

En esta sección, los autores deben proporcionar claramente detalles de los materiales y métodos que han empleado en el estudio de tal manera que otros investigadores puedan realizarlo fácilmente si así lo desean. Los autores deben enfatizar cualquier peligro o riesgo inesperado, nuevo y/o significativo asociado con el trabajo

experimental. Los métodos experimentales nuevos y específicos deben ser lo suficientemente detallados para que el trabajo pueda ser repetido por otros investigadores interesados en el área. Dar referencias a métodos establecidos globalmente, proporcionar referencias y descripciones breves de métodos que se han publicado pero que no son bien conocidos, describir métodos sustancialmente modificados, incluidos los métodos estadísticos, dar razones para usarlos y evaluar sus limitaciones. Para equipos especiales, reactivos, kits, etc., se debe indicar la fuente, la ciudad, el estado y el país especificado entre paréntesis. Los materiales biológicos deben identificarse por el nombre científico (género, especie y, si es necesario, familia) y el cultivar, si corresponde, junto con la fuente de la que se obtuvieron las muestras. Se deben proporcionar los manuscritos que traten de cultivos o cepas bacteriológicas, los números de depósito de cultivos proporcionados por la colección de cultivos públicos (por ejemplo, ATCC, MTCC, NCIM, etc.), sin los cuales dichos EM no se considerarán para el proceso de revisión.

Los experimentos con animales vivos o seres humanos que se utilicen deben incluir una declaración de que dichos experimentos se realizaron de conformidad con las leyes y directrices institucionales correspondientes y también nombrar el comité institucional que aprobó los experimentos (para obtener más detalles, consulte la sección 8.3) Si hay variación dentro de un tratamiento (coeficiente de variación (CV), es decir, la desviación estándar dividida por la media) es menor al 10% y la diferencia entre las medias de tratamiento es mayor a 3 desviaciones estándar, no es necesario realizar un análisis estadístico. Si los datos no cumplen con estos criterios, se debe realizar un análisis estadístico.

En el caso de trabajos teóricos/cálculos de ingeniería, la sección debe proporcionar una base extendida (sin repetir lo que ya se trató en la introducción) para el trabajo actual y futuro. En otras palabras, la sección de cálculo debe representar su practicidad en el contexto del manuscrito desde una base teórica.

### ***Resultados y discusión***

Los resultados y la discusión pueden presentarse en secciones separadas o combinarse en una sola sección, cualquiera que sea el formato que transmita los resultados con lucidez. Para evitar la repetición de resultados en la discusión, a menudo es más apropiada una sección combinada de resultados y discusión.

Los resultados deben ser muy concisos y claros. Cite tablas y figuras consecutivamente en el texto con números arábigos. Mientras discute los hallazgos, compare los resultados con trabajos anteriores y propone explicaciones de los resultados observados. Deben evitarse las citas extensas y la discusión de la literatura publicada sin importancia para los resultados experimentales. Evite las especulaciones no respaldadas por los datos obtenidos.

Si los autores optan por separar las secciones de resultados y de discusión, la sección de resultados debe ser muy clara, completa y concisa. Debe evitarse la repetición de resultados en la sección de discusión. La discusión debe centrarse claramente en la importancia de los resultados del trabajo y las mejoras sobre los conocimientos ya disponibles.

### ***Conclusiones***

Las principales conclusiones del estudio pueden presentarse en una breve sección de conclusiones, que puede ser independiente o formar una subsección de la sección Discusión o Resultados y discusión. La sección de conclusiones, en la medida de lo posible, debe evitar presentar los resultados de manera repetitiva y debe centrarse en los puntos clave del estudio con énfasis en las perspectivas o requisitos futuros.

### ***Agradecimientos***

Los agradecimientos y cualquier información que revele la identidad del autor(es) deben colocarse en esta sección. La REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) sigue un proceso de revisión doble ciego, en el momento de la presentación inicial y la(s) revisión(es) y, por lo tanto, dicha información no es deseable en los Estados miembros. La oficina editorial devolverá el manuscrito si los autores incluyen una sección de reconocimiento (o cualquier otra información que revele su identidad) en cualquier otro lugar del texto que no sea esta página.

**Declaraciones**

Todos los manuscritos deben contener las siguientes secciones bajo el título 'Declaraciones'. La REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) sigue un proceso de revisión doble ciego, en el momento de la presentación inicial y la(s) revisión(es) y, por lo tanto, dicha información no es deseable en los Estados miembros. Si alguna de las secciones no es relevante para su manuscrito, incluya el encabezado y escriba 'No aplica' para esa sección.

*Financiamiento* (información que explica si la investigación fue apoyada y por quién)

*Conflictos de intereses/ Intereses en competencia* (incluya las divulgaciones apropiadas).

*Aprobación de ética* (incluya las aprobaciones o exenciones apropiadas)

*Consentimiento para participar* (incluya declaraciones de consentimiento apropiadas)

*Consentimiento para la publicación* (declaraciones apropiadas con respecto a la publicación de datos o imágenes de una persona)

*Disponibilidad de datos y material* (transparencia de datos)

*Disponibilidad de código* (aplicación de software o código personalizado)

*Contribuciones de los autores*

**X. Estilo científico**

Utilice siempre signos y símbolos aceptados internacionalmente.

**10.1 Unidades:**

Utilice siempre el sistema internacional de unidades (SI). Si se mencionan otras unidades, indique su equivalente en SI. Utilice mg/kg en lugar de ppm y µg/kg en lugar de ppb.

Las temperaturas deben expresarse en grados Celsius (°C). La unidad 'mil millones' es ambigua y no debe usarse.

Se permiten las siguientes unidades empíricas de uso común:

|                                       |                    |  |                     |
|---------------------------------------|--------------------|--|---------------------|
| cal = caloría                         | Kcal = kilocaloría | cm = centímetro                          | cP = centipoise     |
| s = segundo                           | min = minuto       | h = hora                                 | L = Litro           |
| g = gramo                             | M = molar          | mol = mol                                | N = normal          |
| °Bx = Brix                            | Da = dalton        | Aw = actividad de agua                   | PM = peso molecular |
| UFC = unidades formadoras de colonias |                    | % = porcentaje (designado p/v, v/v, p/p) |                     |

No use una forma plural para los símbolos; por ejemplo, 5 kgs sería incorrecto en lugar de usar 5 kg. Deje un espacio entre la medida y el número (por ejemplo, 50 cm, 0.1 N) pero no entre el grado y el signo (por ejemplo, 25 °C) y el signo de % (por ejemplo, 50%). Un rango tiene el formato de 0.5 a 1.0 g. La expresión unitaria no debe estar en forma de exponente (por ejemplo, L min<sup>-1</sup> debe ser L/ min). La velocidad de centrifugación debe expresarse como gravedad (por ejemplo, 10,000 x g, no 10,000 g o 10,000xg) y no rpm.

## 10.2 Nomenclatura

Los datos numéricos deben informarse con el número de dígitos significativos que corresponda a la magnitud de la incertidumbre experimental.

Compuestos: Las reglas y recomendaciones de la IUPAC deben usarse como abreviatura de nombres químicos, nomenclatura de compuestos químicos, compuestos isotópicos, isómeros ópticamente activos y datos espectroscópicos.

Enzimas: Los nombres triviales y sistemáticos de las enzimas deben ser los recomendados por el Comité de Nomenclatura de la IUBMB y no deben abreviarse excepto en términos de los sustratos para los que existen abreviaturas aceptadas, por ejemplo, ATPasa y DNasa.

Organismos: Los nombres de género y especie deben estar en cursiva.

## 10.3 Fórmula

Utilice la notación matemática estándar para fórmulas, símbolos, etc.: cursiva para letras individuales que denotan constantes matemáticas, variables y cantidades desconocidas Roman/vertical para números, operadores y puntuación, y se define comúnmente funciones o abreviaturas, por ejemplo, cos, det, e o exp, lim, log, max, min, sin, tan, d (para derivada) Negrita para vectores, tensores y matrices.

## 10.4 Métodos analíticos

Si se informa un método analítico o los resultados de medición de este, también deberían ir acompañados de la incertidumbre, precisión, reproducibilidad, repetibilidad, veracidad, selectividad, sensibilidad y, cuando corresponda, información sobre la validación del método y la trazabilidad a materiales de referencia certificados (CRM).

# XI. Referencias

La responsabilidad de la exactitud de las referencias citadas recae enteramente en los autores. Las referencias tomadas de una revisión u otra fuente secundaria deben verificarse para verificar su precisión con la fuente primaria. El manuscrito debe revisarse cuidadosamente para asegurarse de que la ortografía de los nombres y fechas de los autores sea exactamente la misma en el texto que en la lista de referencias. Asegúrese de que todas las referencias citadas en el texto también están presentes en la lista de referencias al final del manuscrito (y viceversa).

## 11.1 Cita en el texto corriente

Cite referencias en el texto por nombre y año entre paréntesis. Algunos ejemplos:

“La investigación sobre negociación abarca muchas disciplinas (Thompson 1990). Este resultado fue posteriormente contradicho por Becker y Seligman (1996). Este efecto ha sido ampliamente estudiado (Abbott 1991; Barakat *et al.*, 1995; Kelso y Smith, 1998; Medvec *et al.*, 1993)”.

Todas las citas en el texto deben hacer referencia a:

- (1) Autor único: apellido del autor (sin iniciales, salvo ambigüedad) y año de publicación. Por ejemplo, Thompson 1990.
- (2) Dos autores: los nombres de ambos autores y el año de publicación. por ejemplo, Becker y Seligman, 1996.
- (3) Tres o más autores: nombre del primer autor seguido de *et al.* y el año de publicación, por ejemplo, Barakat *et al.*, 1995.
- (4) Las citas pueden ser narrativas o parentéticas. por ejemplo, “como se demostró anteriormente (Thompson

1990). Además, Barakat *et al.*, (1995) han demostrado recientemente... "

(5) Los grupos de referencias citados juntos deben enumerarse primero alfabéticamente y luego cronológicamente. por ejemplo, "como se demostró (Becker 1996ab; Becker 1999; Becker y Seligman 1996; Thompson 1990). Las referencias de las notas se separan mediante punto y coma.

(6) Las referencias citadas en el resumen deben incluirse íntegramente en el propio resumen.

(7) Los resultados no publicados y las comunicaciones personales no se recomiendan en la lista de referencias, pero pueden mencionarse en el texto.

(8) La utilidad de los artículos no debe depender de material inédito y se desaconseja la referencia excesiva a material "en prensa".

(9) Se permite la referencia al trabajo inédito del autor o autores si el tema es de importancia secundaria para el manuscrito en cuestión, pero cualquier resultado inédito de importancia central debe describirse con suficiente detalle dentro del manuscrito.

(10) Si las referencias pertinentes están "en prensa" o no están publicadas por cualquier motivo, proporcione copias para que los revisores puedan evaluar el manuscrito. Se debe cargar una copia electrónica de estos materiales de acuerdo con las instrucciones.

(11) Las referencias "en prensa" deben incluir el identificador de objeto digital (DOI) asignado por el editor potencial.

(12) Referencias web: como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha de la última vez que se accedió a la referencia. También se debe proporcionar cualquier información adicional, si se conoce (DOI, nombres de los autores, fechas, referencia a una publicación fuente, etc.).

### 11.2 Lista de referencias

La lista de referencias sólo debe incluir trabajos que estén citados en el texto y que hayan sido publicados o aceptados para publicación. Las comunicaciones personales y trabajos inéditos sólo deben mencionarse en el texto. No utilice notas al pie o notas al final como un sustituto de una lista de referencia.

Las referencias citadas deben estar ordenadas alfabéticamente de acuerdo con el apellido del primer autor y luego ordenadas cronológicamente si es necesario. Más de una referencia del mismo autor (es) en el mismo año debe identificarse con las letras 'a', 'b', 'c', etc., colocadas después del año de publicación.

**Artículo de revista:** Autor (es). Año entre paréntesis, título del artículo (en caso de oración). Título de la revista (abreviado). Número de volumen: páginas inclusivas.

*Ejemplo*

Gamelin FX, Baquet G, Berthoin S, Thevenet D, Nourry C, Nottin S, Bosquet L (2009) Effect of high intensity intermittent training on heart rate variability in prepubescent children. *Eur J Appl Physiol* 105:731-738.

**Artículo de DOI:** Autor (es). Año entre paréntesis, título del artículo. Título de la revista. Número de volumen. DOI

*Ejemplo*

Slifka MK, Whitton JL (2000) Clinical implications of dysregulated cytokine production. *J Mol Med.* 105. doi:10.1007/s001090000086.

**Referencia a un libro:** autor (es) o editor (es). Año entre paréntesis, título. Edición o volumen. Nombre del editor, lugar de publicación.

*Ejemplo*

South J, Blass B (2001) El futuro de la genómica moderna. Blackwell, Londres

**Referencia a un capítulo de un libro editado:** Autor (es) del capítulo. Año entre paréntesis Título del capítulo. Volumen (si es relevante). Autor (es) o editor (es) Título del libro. Número de edición (si procede) Nombre del editor, lugar de publicación. Páginas inclusivas del capítulo.

*Ejemplo*

Brown B, Aaron M (2001) La política de la naturaleza. En: Smith J (ed) El surgimiento de la genómica moderna, 3rd edn. Wiley, New York, pp 230-257.

**Documento en línea:** Año del autor (es) entre paréntesis, URL del título. Fecha de acceso.

*Ejemplo*

Cartwright J (2007) Las grandes estrellas también tienen clima. IOP Publishing Physics Web. <http://physicsweb.org/articles/news/11/6/16/1>. Consultado el 26 de junio de 2019.

Utilice siempre la abreviatura estándar del nombre de una revista de acuerdo con la lista ISSN de abreviaturas de palabras de título, consulte [www.issn.org/2-22661-LTWA-online.php](http://www.issn.org/2-22661-LTWA-online.php)

### 11.3 Formato de texto

El manuscrito debe enviarse en Word.

- Utilice una fuente normal y sencilla (por ejemplo, Times Roman de 12 puntos) para el texto.
- Use cursiva para enfatizar.
- Utilice la función de numeración automática de páginas para numerar las páginas.
- No utilice funciones de campo.
- Utilice tabulaciones u otros comandos para las sangrías, no la barra espaciadora.
- Utilice la función de tabla, no hojas de cálculo, para hacer tablas.
- Utilice el editor de ecuaciones o MathType para las ecuaciones.
- Guarde su archivo en formato docx (Word 2007 o superior) o formato doc (versión anterior).

## XII. Tablas

Las tablas deben usarse cuando los datos no se pueden presentar claramente en la narración, cuando se deben presentar muchos números o cuando se pueden transmitir interrelaciones más significativas mediante el formato tabular.

- Las tablas deben complementar, no duplicar, la información presentada en el texto y las figuras.
- Las tablas deben ser simples y concisas.
- Todas las tablas se numeran con números arábigos.
- Las tablas siempre deben citarse en texto en orden numérico consecutivo.
- Cada tabla, debe tener un título general que explique los componentes de la tabla y cada columna de la tabla debe tener un encabezado. El título debe ser comprensible sin referencia al texto. Los detalles deben incluirse en notas a pie de página, no en el título.

- La tabla debe contener suficientes detalles experimentales para que se entienda sin referencia al texto. Cada tabla debe ser independiente.
- Identifique cualquier material publicado anteriormente dando la fuente original en forma de referencia al final de la leyenda de la tabla.
- Las notas al pie de las tablas deben indicarse con letras minúsculas en superíndice (o asteriscos para los valores de significancia y otros datos estadísticos) e incluirse debajo del cuerpo de la tabla.

### XIII. Figuras

La figura debe tener un formato original de alta resolución. Es preferible colocar cualquier clave de los símbolos utilizados en la obra de arte en sí, no en el título. Asegúrese de que los símbolos y abreviaturas utilizados en el texto coincidan con los de la obra de arte.

#### 13.1 Numeración

Todas las cifras se numeran con números arábigos.

- Las figuras siempre deben citarse en texto en orden numérico consecutivo.
- Las partes de las figuras deben indicarse con letras minúsculas (a, b, c, etc., por ejemplo, Figura 1a, 1b).
- Si aparece un apéndice en su artículo y contiene una o más figuras, continúe la numeración consecutiva del texto principal. No numere las figuras del apéndice (por ejemplo, A1, A2, A3, etc.). Sin embargo, las figuras de los apéndices en línea (material complementario electrónico) deben enumerarse por separado.

#### 13.2 Leyendas de figuras

- Cada figura debe tener una leyenda concisa que describa con precisión lo que representa la figura. La leyenda debe ser comprensible sin hacer referencia al texto.
- Incluya las leyendas en el archivo de texto del manuscrito después de las Referencias como “Leyendas de las figuras”. No incluir en el archivo de figuras.
- Los títulos de las figuras comienzan con el término **Figura** en negrita, seguido del número de la figura, también en negrita (**Figura 1**).
- Identificar todos los elementos que se encuentran en la figura en el título de la figura; y use recuadros, círculos, etc., como puntos de coordenadas en los gráficos. Es preferible colocar cualquier clave de los símbolos utilizados en la obra de arte en sí, no en el título.
- Identifique el material previamente publicado dando la fuente original en forma de una cita de referencia al final del pie de la figura.

#### 13.3 Colocación y tamaño de las figuras

- Al preparar sus figuras, dimensione las figuras para que se ajusten al ancho de la columna.
- Las cifras deben tener 39 mm, 84 mm, 129 mm o 174 mm de ancho y no deben superar los 234 mm.
- Si incluye figuras que ya se han publicado en otro lugar, no debe obtener permiso del propietario de los derechos de autor tanto para el formato impreso como en línea. Indique el permiso otorgado y cite según lo sugerido por el propietario de los derechos de autor. Tenga en cuenta que algunos editores no otorgan derechos electrónicos de forma gratuita y que la REVISTA INTERNACIONAL SOCIO-INNOVA-TEC DEL ALTIPLANO (REISITAL) no podrá reembolsar los costos que puedan haber ocurrido para recibir estos permisos. En tales casos, se debe utilizar material de otras fuentes.

#### 13.4 Directrices sobre ilustraciones e ilustraciones

Para obtener un producto final de la mejor calidad, se recomienda encarecidamente enviar todas sus obras de arte (fotografías, dibujos, etc.) en formato electrónico. Luego, su arte se producirá con los más altos estándares con la mayor precisión en los detalles. El trabajo publicado refleja directamente la calidad de la obra de arte proporcionada.

#### Presentación electrónica de figuras

- Suministre todas las cifras electrónicamente.
- Indique qué programa de gráficos se utilizó para crear la obra de arte.
- Para gráficos vectoriales, el formato preferido es EPS; para medios tonos, utilice el formato. Los archivos de MS Office también son aceptables.
- Los gráficos vectoriales que contienen fuentes deben tener las fuentes incrustadas en los archivos.
- Nombre sus archivos de figuras con "Figura" y el número de figuras, por ejemplo, Figura 1.eps.